



Municipalidad de Aguaray

Avenida Sarmiento N° 300 esquina Arenales

Tel. 03873 - 460796 - 03873 - 460064

Aguaray - Salta - República Argentina



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Aguaray (S), 21 MAR 2024

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0556 - 024

VISTO:

La solicitud de licencia por maternidad de la Agente Municipal **Sra. GUITIAN, Romina Gimena** Legajo Personal N° 797, Y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Decreto Provincial N° 4.118/97, **Cap. - VI - Art. 83**, personal sin estabilidad **inciso g** la agente embarazada tendrá derecho a licencia por maternidad en las condiciones establecidas en el art. 42 en el cual, establece a la agente embarazada de planta política tendrá derecho a dicha licencia.

Que la Sra. Guitian, Romina Gimena solicito la licencia por maternidad con nota de fecha 14/03/2.024.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

RESUELVE

ART. 1°.- OTORGAR la LICENCIA POR MATERNIDAD a la agente Municipal de planta Política a la Sra. GUITIAN, Romina Gimena Legajo Personal N° 797 por el termino de noventa (90) días corridos, a partir del día 18/03/2.024 hasta el 15/06/2.024 inclusive.

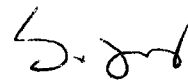
ART. 2°.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de Mesa de Entrada - Recursos Humanos y a la interesada a los efectos correspondientes.-


ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, y/o en competencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

ART. 4°.- DE FORMA.-

IRALA GUSTAVO
Sec. de Obras y Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A. []
MUNICIPAL

	<p>Dirección de Recursos Humanos</p>	<p>Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina</p>	<p>Director RRHH Dr. Juan Manuel De Juanini</p>
--	---	--	--